AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Artículo 2.2.1.1.2.1.2. DECRETO 1082 DE 2015

MODALIDAD: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PS-010-SAMC-ALM-CAU-2026

EL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se permite invitar y convocar a los interesados en participar en el presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PS-010-SAMC-ALM-CAU-2026**

1. Nombre y dirección de la Entidad: MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA
2. Dirección física: CLL 3 # 4-61 CAM - Parque Principal, Municipio de Almaguer, Cauca.
3. Lugar Físico y Electrónico donde puede consultarse el proceso: Los interesados en el proceso de selección, podrán consultar los documentos del mismo, en el portal único de contratación SECOP I, en la página web www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría de Infraestructura Municipal, ubicada en la **CLL 3 # 4-61 CAM - Parque Principal, Municipio de Almaguer, Cauca**, en el horario de atención al público**: De martes a viernes de 08:00 a.m. a las 11:30 pa.m. y de 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y el día sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.** Correo Electrónico: **contratacion@almaguer-cauca.gov.co**

Los proponentes deben dar estricto cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones, respecto de los mecanismos de presentación de documentos y comunicación con el Municipio. De igual manera deberá observarse la forma y lugar de presentación de propuestas.

4. OBJETO CONTRACTUAL: OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDALES (ROSA PAMBA - GABRIELAS) Y ORDOÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA", de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios y documentos previos, anexos y formatos del Pliego de Condiciones.

5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DENOMINACIÓN
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	11	09	Servicio de construcción y reparación de viaductos
72	14	11	14	Servicio de revestimiento de tuberías
72	14	11	19	Servicio de construcción de acueductos
72	14	11	20	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
72	14	11	21	Servicio de construcción de tubería maestra de agua
72	14	11	24	Servicio de tendido de tubería
72	14	11	26	Servicio de construcción de servicios públicos subterráneos
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras

72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	39	00	Servicios de preparación de obras de construcción
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado

6. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA			
PRESUPUESTO DE OBRA			
OBJETO: OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES (ROSA PAMBA - GABRIELAS) Y ORDOÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA.			
SECTOR 1: ACUEDUCTO VEREDAL ROSA PAMBA - GABRIELAS			
1	**PREELIMINARES**		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE TUBERÍA	ML	2000
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, EN ZANJA	M3	360
1.3	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	348
2	**SISTEMA DE CONDUCCIÓN**		

2.1	SUMINISTRO E INST. TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø = 3" RDE 21	ML	2000
2.2	SUMINISTRO E INST. DE UNION MECÁCNICA PRESIÓN DE 3"	UND	2
3	**SISTEMA DE CONTROL - VALVULAS**		
3.1	SUMINISTRO E INST. DE VENTOSA PARA RED DE CONDUCCIÓN DE 3"; INCLUYE VÁLVULA VENTOSA 1", TEE PRESIÓN 3x1", TUBERÍA PESIÓN, VALVULA 1" EN BRONCE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	5.00
3.2	SUMINISTRO E INST. DE PURGA PARA RED DE CONDUCCIÓN DE 3; INCLUYE, TEE 3" PRESIÓN, BUJE PRESIÓN 3X2", TUBERÍA PRESIÓN 2" RDE 21, VALVULA EN BRONCE DE 2"	UND	5.00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA ASCENDENTE EN HIERRO DUCTIL HD DE 3", PARA ENTRADA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, INCLUYE UNIONES MECÁNICAS DE 3"	UND	1.00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA EN CONCRETO F'c= 3000 PSI DE 60x60CM EXT, INC. TAPA E=7CM, BORDE EN PLATINA 3X1/8", INCL ACERO REF	UND	10.00
SECTOR 2: ACUEDUCTO VEREDAL ORDOÑEZ			
1	**PREELIMINARES**		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE TUBERÍA	ML	2076
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, EN ZANJA	M3	305.03
1.3	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	303.51
2	**SISTEMA DE CONDUCCIÓN**		
2.1	SUMINISTRO E INST. TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø 1 1/2", RDE 21, INCLUYE UNIÓN	ML	271

2.3	SUMINISTRO E INST. TUBERÍA PVC Ø PRESIÓN 1 1/4", RDE 21, INCLUYE UNIÓN	ML	350
2.3	SUMINISTRO E INST. TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø 3/4", RDE 21, INCLUYE UNIÓN	ML	955
2.4	SUMINISTRO E INST. TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø 1/2", RDE 13.5, INCLUYE UNIÓN	ML	500
3.0	**SISTEMA DE QUIEBRE DE PRESIONES**		
3.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	7.68
3.2	SOLADO ESPESOR E=0.07M 2000PSI 14MPA	M2	7.68
3.3.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	3.07
3.4	CONCRETO F'C= 3000 PSI	M3	1.15
3.5	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa, CORTADO, FIGURADO Y ARMADO	KG	55.44
3.6	TANQUE PLASTICO 1000L, POLIETILENO, INCLUYE FLANCHE, ADAPTADORES, TEE Y CODOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	1.00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA EN BRONCE 1 1/4", 200 PSI	UND	1.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA EN BRONCE 3/4"	UND	6.00
3.7	TANQUE PLASTICO 500L, POLIETILENO, INCLUYE FLANCHE, ADAPTADORES, TEE Y CODOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2.00
3.8	PUNTO DE LAVADO DE 2", INCLUYE TUBERÍA PRESIÓN 2”, VALVULA DE BOLA PVC 2", ADAPTADORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PTO	3.00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN, BUJE PVC 1 1/2" - 1 1/4"	UND	1.00

4	**SOBREACARREO DE MATERIALES**		
4.1	ACARREO MATERIALES TRACCION ANIMAL	Kg-km	2328.144

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La Entidad, establece la Selección Abreviada de Menor Cuantía, como la modalidad para seleccionar el contratista que ejecutará el objeto del contrato, de acuerdo a lo establecido en numeral 2, literal B, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Art. 2º- De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…)

2. Selección abreviada. (…)

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

***b**. La contratación de menor cuantía. Se entiende por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.*

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales".

Finalmente es oportuno indicar que el Decreto 1082 de 2015, perpetúa lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. *Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

1. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*

2. *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y en la cual lo hará.*

3. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
4. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.*

De acuerdo con la descripción del objeto a contratar, y su cuantía, la cual asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($336.902.406)**, es jurídicamente viable establecer la escogencia del contratista a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, toda vez que el valor del presupuesto oficial alcanza únicamente **191.42 SMLMV**

8. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026**, previa firma del acta de inicio, ello previo perfeccionamiento y legalización del contrato y se cuente con las condiciones para poder dar inicio a la ejecución.

9. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PS-010-SAMC-ALM-CAU-2026**, estará establecido en el cronograma como anexo del presente proceso.

10. PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial total para el presente proceso se estima en la suma **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($336.902.406), equivalente a 191,42 SMLMV,** incluidos costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el

proponente favorecido en la ejecución del contrato. Para determinar el valor a contratar se realizó análisis de precios unitarios fijos, los cuales se presentan en el Presupuesto Oficial.

11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

VIGENCIA	No. CDP	VALOR	FECHA DE CDP
2026	530	**337.000.000**	**12/11/2026**

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, los interesados podrán solicitar limitación del mismo a mipymes, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado igualmente por el Decreto 1860 de 2021.

13. INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN CONVENIO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR COLOMBIA.

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, expedido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta que el Municipio de Almaguer, es una Entidad del nivel Municipal se tiene que para el objeto de la presente contratación se debe tener en cuenta de conformidad con el Numeral 8, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y una vez consultado el SECOP www.colombiacompra.gov.co, se encontró que el presente proceso se encuentra cobijado únicamente los acuerdos con Triángulo Norte y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

14. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO:

Se verificarán criterios habilitantes, tales como capacidad Jurídica, Financiera, organizacional, Técnica y Experiencia, criterios que serán ampliados en el pliego de condiciones.

15. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso no hay lugar a la precalificación

16. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de noviembre de 2026	SECOP I

Publicación del proyecto de Estudios Previos y Pliego de Condiciones	14 de noviembre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 17 de noviembre de 2026 hasta el 23 de noviembre de 2026 hasta las 05:00 p.m.	Físicamente en la Oficina de Archivo de la Entidad, o al correo: contratacion@almaguer-cauca.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de noviembre de 2026	SECOP I
Visita al sitio de la obra	20 de noviembre de 2026 a las 09:30 am.	Lugar de encuentro: Secretaria de Infraestructura Municipal
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 21 de noviembre de 2026 hasta las 11:30 a.m	Físicamente en la Oficina de Archivo de la Entidad
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de noviembre de 2026	SECOP I
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de noviembre de 2026	SECOP I
Plazo para manifestación de interés	Desde el 24 de noviembre de 2026 hasta el 25 de noviembre de 2026 a las 11:30 a.m	Físicamente en la Oficina de Archivo de la Entidad
Realización del sorteo	25 de noviembre de 2026	La entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con 10 interesados.
Publicación del resultado del sorteo	25 de noviembre de 2026	SECOP I
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de noviembre de 2026 hasta las 03:30 p.m	SECOP I
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	26 de noviembre de 2026 hasta las 03:30 p.m.	Físicamente en la Oficina de Archivo de la Alcaldía Municipal de Almaguer.
Publicación del informe de evaluación	28 de noviembre de 2026	SECOP I
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones	Desde el 28 de noviembre de 2026 hasta el 02 de diciembre de 2026 hasta las 11:30 a.m.	Las observaciones, subsanaciones o solicitudes deberán ser radicadas físicamente en la Oficina de Archivo de la Alcaldía Municipal de Almaguer o a través del correo electrónico dispuesto.
Respuesta a observaciones al informe de evaluación consolidado	02 de diciembre de 2026	SECOP I

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	02 de diciembre de 2026	SECOP I
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Físicamente en el despacho del Alcalde Municipal
Entrega de garantía de cumplimiento	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a firma del contrato	Secretaria de Infraestructura Municipal
Aprobación de garantías	Un (1) día hábil siguiente a la entrega de las garantías	Despacho del Alcalde

NOTA: Mediante Decreto No. 3 del 3 de enero de 2026, se declararon días hábiles en materia de contratación estatal durante la vigencia 2026, los cuales se tienen en cuenta para la contabilización de los términos. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente documento.

En cualquier momento el Municipio, puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

17. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO – SECOP I.

El MUNICIPIO garantiza la publicidad de toda la información generada, así como los procedimientos y actos asociados al presente proceso de contratación, salvo los asuntos expresamente sometidos a reserva.

La publicidad se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto, se publicarán los documentos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

18. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación y a la ciudadanía en general, para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual, consultándolo en el portal único de contratación SECOP I o en la Secretaría de Infraestructura.

Dada en el Municipio de Almaguer, Cauca, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2026.

ADRIÁN PABÓN LUNA
Alcalde Municipal

Proyectó: Yuri Danyely Guamanga Pérez - Abogada Contratista.
Proyectó Comp. Técnico: Luis Eduardo Fernández Rengifo -Secretario de Infraestructura